



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 23 de Agosto del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.08.2023 15:39:21 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001109-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000340-2023-CE-PJ del 16 de agosto de 2023 del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la Resolución Administrativa N° 001000-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ del 4 de agosto de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero. Por Resolución Administrativa del antecedente, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, resolvió disponer que los Presidentes y Presidentas de las Cortes Superiores de Justicia, dentro del ámbito de su competencia y en el plazo de cinco días calendario, designen a un Juzgado de Familia, Civil o Mixto a cargo de un juez/a titular o provisional y que se encuentre en la sede principal de la Corte Superior, para que en adición a sus funciones tramite los procesos de sustracción internacional de menores, al amparo de la Convención sobre Aspectos Civiles de la Sustracción de Menores; dando cuenta al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y entre otros, dispuso que los jueces y juezas que tramitan los procesos judiciales de Sustracción Internacional de Menores, señalen la fecha y hora de la vista de la causa en la resolución que remite los autos al Ministerio Público para el dictamen fiscal y dejó sin efecto la lo dispuesto por la Resolución Administrativa N° 000309-2023-CE-PJ.

Segundo. Por Resolución Administrativa N° 1000-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, se designó en adición a sus funciones al magistrado titular Jorge Johan PARIASCA MARTÍNEZ a cargo del 4° Juzgado de Familia de Independencia, como juez a cargo de la tramitación de los procesos de sustracción internacional de menores, al amparo de la Convención sobre Aspectos Civiles de Sustracción de Menores.

Tercero. Tomando en cuenta la nueva disposición del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, y en virtud de los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, corresponde dejar sin efecto la Resolución Administrativa N° 001000-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ y designar a un Juzgado de Familia, Civil o Mixto a cargo de un juez/a titular o provisional y que se encuentre en la sede principal de la Corte Superior, para que en adición a sus funciones tramite los procesos de sustracción internacional de menores, al amparo de la Convención sobre Aspectos Civiles de la Sustracción de Menores, por lo que,

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DEJAR SIN EFECTO la Resolución Administrativa N° 001000-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 4 de agosto de 2023.

Artículo Segundo: DESIGNAR al magistrado titular **Jorge Johan PARIASCA MARTÍNEZ** a cargo del 4° Juzgado de Familia de Independencia, para que en adición a sus funciones tramite los procesos de sustracción internacional de menores, al amparo de la Convención sobre Aspectos Civiles de la Sustracción de Menores.

Artículo Tercero: DISPONER que el magistrado designado, señale la fecha y hora de la vista de la causa en la resolución que remite los autos al Ministerio Público para el dictamen fiscal.

Artículo Cuarto: PONER en conocimiento de la presente resolución al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, Gerencia de Administración





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Distrital, Administración del Módulo de Familia Central, Coordinación de Informática, Coordinación de Personal, de los jueces de los juzgados de Familia, Administración de los Módulos Básicos de Justicia, del juez mencionado y de los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTORÉ CERQUIN

Presidente de la CSJ de Lima Norte

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/sds

